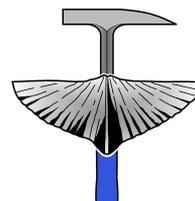




FACULTAD DE GEOLOGÍA
UNIVERSIDAD DE OVIEDO



DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DE LA REUNIÓN
ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA
JUNTA DE FACULTAD DE GEOLOGÍA

18 de Noviembre de 2015

ACTA ANTERIOR



**ACTA PROVISIONAL DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA FACULTAD DE GEOLOGÍA
CELEBRADA EL 6 DE OCTUBRE DE 2015**



A las 10:00 h del día 6 de octubre de 2015 se inicia, en el aula H de la Facultad de Geología, la reunión ordinaria de la Comisión de Gobierno de la Facultad de Geología de la Universidad de Oviedo bajo la presidencia de la Sra. Decana D^a. Rosa Ana Menéndez Duarte y con la asistencia de las siguientes personas:

Álvarez Lloret, Pedro	Freije Suárez, Cándida	López Fernández, Carlos
Aller Manrique, Jesús	Gallastegui Suárez, Jorge	Llavona Guerra, Ricardo
Bahamonde Rionda, Juan Ramón	Gallastegui Vega, Alba	Martínez Calvo, Álvaro
Cimadevilla Fernández, Leonor	Gómez Ruiz de Argandoña, Vicente	Menéndez Duarte, Rosa Ana
Fernández González, Luis Pedro		

Excusan su asistencia: Juan Pablo Alonso Peláez, Miguel Arbizu Senosiain, María José Domínguez Cuesta y Celia Marcos Pascual.

El orden del día es el siguiente:

- 1.- *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la comisión anterior*
- 2.- *Valoración propuestas presentadas por el Departamento de Geología de los Trabajos Fin de Grado.*
- 3.- *Ruegos y preguntas*

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la comisión anterior.

Se aprueba por asentimiento el acta de la comisión anterior de fecha 27 de junio de 2013.

2. Valoración propuestas presentadas por el Departamento de Geología de los Trabajos Fin de Grado.

Se presenta a valoración y aprobación el listado de Trabajos Fin de Grado propuestos por el Departamento de Geología para el curso 2015-16.

Se aprueba por asentimiento.

3. Ruegos y preguntas.

No hubo ningún ruego ni pregunta.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 10:10 horas del día 6 de octubre de 2015.

EL SECRETARIO

Vº Bº LA DECANA

Fdo. Jorge Gallastegui Suárez

Fdo. Rosa Ana Menéndez Duarte

INFORMES DE EVALUACIÓN DIFERENCIADA CURSO
2015-16

Informes de Evaluación Diferenciada (Grado en Geología, curso 2015-16):

Biología: Los alumnos que no asistan al menos al 70% de las sesiones prácticas realizarán un examen de prácticas, además del examen de teoría de la asignatura. La calificación del examen práctico representa el 30% de la nota final de la asignatura.

Cristalografía: La evaluación de la asignatura de Cristalografía será continuada. Aquello alumnos que no puedan seguir la evaluación continuada serán evaluados con un único examen final que incluye contenidos teóricos y prácticos, cada uno de estos 50% de la calificación final.

Dinámica Global: Para los alumnos que no puedan asistir a las actividades presenciales de esta asignatura la calificación será la de un único examen final que incluye contenidos teóricos y prácticos. La calificación de la parte práctica representa el 35% de la nota total de este examen.

Geología: principios básicos: Los alumnos que soliciten evaluación diferenciada serán calificados únicamente en función de la nota alcanzada en un examen de conocimientos teórico – prácticos. La calificación de la parte práctica representa el 40% de la nota total de este examen.

Introducción a la Paleontología y Estratigrafía: Los alumnos que soliciten evaluación diferenciada serán calificados únicamente en función de la nota alcanzada en dos exámenes de conocimientos teórico – prácticos. En el examen correspondiente a conocimientos paleontológicos la calificación de la parte práctica representa 1/3 de la nota total del examen. En el examen correspondiente a conocimientos estratigráficos la calificación de la parte práctica representa el 40% de la nota total del examen.

Introducción a la Mineralogía y Petrología: En la parte de Mineralogía, los alumnos que no asistan a las sesiones prácticas realizarán un examen de prácticas, además del examen de teoría de la asignatura. La calificación del examen práctico representa el 40% de la nota final de la asignatura. En la parte de Petrología, la calificación final será la de un examen teórico – práctico, más 1 punto sobre 10 que se asigna en el caso de un seguimiento correcto de las actividades presenciales.

Paleontología I: Para los alumnos que solicitan evaluación diferenciada, la calificación final corresponde en un 50% a la evaluación de conocimientos teóricos y en el 50% restante a la evaluación de conocimientos prácticos.

Química: En convocatoria ordinaria, la asistencia y superación de las Prácticas de Laboratorio y Tutorías Grupales representa el 25% de la calificación final. En convocatoria extraordinaria, la calificación final depende únicamente de cuatro exámenes con contenidos prácticos y teóricos. La calificación de este examen corresponde a: Examen práctico de experimentación en laboratorio (15%), examen escrito de Teoría (20%), examen escrito de cuestiones-problemas (50%) y examen escrito de prácticas de laboratorio (15%).

Matemáticas: Para los alumnos que solicitan evaluación diferenciada, la calificación final dependerá únicamente del resultado de un examen final que versará sobre todos los contenidos de la asignatura y se realizará en los términos expresados en la guía docente.

Física: En caso de alumnos a tiempo parcial o con evaluación diferenciada, los profesores de la asignatura consideran conveniente la asistencia a al menos el 80% de las clases prácticas para poder ser evaluado de esta parte. Esta parte representa el 20% de la nota final. También será necesario que asista a la presentación de un trabajo en grupo o en su defecto que presente un informe sobre esta parte (5% de la calificación final) y que presente las tareas propuestas por el profesor (5% de la calificación final). El 70% restante de la calificación corresponde a un examen escrito.

Geología Estructural: La presencialidad es necesaria para presentarse a los exámenes parciales y en el caso del campamento para complementar la nota del examen de campo. La asistencia a las prácticas de campo (campamento de 6 días) se considera necesaria para superar esta parte de la asignatura. El profesor responsable de la asignatura considera que, aunque se eximiese de la asistencia a estas prácticas, la superación del examen final de esta parte sin haberlas realizado parece muy difícil.

Geoquímica: en la nota final el examen tiene un peso de 70% y la nota de prácticas un 30%. Para aquellos alumnos que solicitan evaluación diferenciada, el 30% correspondiente a nota de prácticas se basará en un trabajo individual no presencial y los componentes serían a) informe sobre rocas ígneas, b) propuesta de proyecto de prácticas y resumen de métodos de laboratorio, y c) informe sobre datos de proyecto, en este caso empleando datos proporcionados por los profesores o elaborados entre el alumno y los profesores, en vez de datos obtenidos por el alumno en el laboratorio, y d) realización del cuaderno de prácticas.

Geofísica: Para los alumnos que solicitan evaluación diferenciada, la calificación de la asignatura dependerá únicamente del resultado de un examen final. Este examen tendrá un carácter teórico-práctico y en él se incluirán preguntas relacionadas tanto con los contenidos de las clases expositivas como de las prácticas de laboratorio.

RESUMEN DE OBJETIVOS Y COMPETENCIAS DEL
GRADO EN GEOLOGÍA PARA EL SUPLEMENTO
EUROPEO DEL TÍTULO

Resumen de objetivos y competencias del Grado en Geología para el Suplemento Europeo del Título.

El estudiante tiene que superar el total de 240 créditos ECTS incluidos en el programa de estudios, distribuidos en: Básicos 60, Obligatorios 150, Optativos 18 y Trabajo Fin de Grado 12.

Objetivos

- Proporcionar a los estudiantes una formación geológica de carácter general, sólida y equilibrada, en conocimientos, destrezas y habilidades, que les capacite para resolver problemas relacionados con la Geología y desarrollar su actividad profesional en los distintos sectores que demanden geólogos: edificación, obra pública, recursos mineros, exploración petrolífera, recursos hídricos, medio ambiente, riesgos geológicos, etc.
- Preparar a los egresados para que sean capaces de desarrollar su actividad profesional como docentes y de transmitir sus conocimientos geológicos a diferentes niveles.
- Proporcionar una base de conocimientos geológicos, destrezas y habilidades con las que los egresados puedan continuar sus estudios de postgrado en Geología o en ciencias afines e ingresar en equipos de investigación competitivos.

Competencias generales:

- Demostrar la adquisición y comprensión de conocimientos en Geología, tanto de tipo generalista y básico, como incluyendo también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de la investigación geológica.
- Aplicar sus conocimientos en el trabajo profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del Campo de la Geología.
- Tener capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del campo de la Geología) y para emitir juicios que incluyan, además de consideraciones técnicas y científicas, una reflexión sobre temas relevantes de índole social o ético.
- Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

To complete the degree in Geology, the student has to pass all 240 credits included in the Program of Study, comprised of: 60 credits of basic formation, 150 credits of compulsory subjects, 18 credits of elective subjects and 12 credits constituting the Undergraduate Thesis.

Objectives:

- To provide the students with a broad, solid and balanced formation in geological knowledge and skills in order to enable them to resolve questions and problems related with Geology, and in turn to develop a professional career in different specialities with market demand including: building construction, civil works, mining and water resources, hydrocarbon prospecting, environmental Geology, natural hazards, etc.
- To prepare graduates to develop a professional activity as a teacher and pass on their geological knowledge at different levels.
- To provide the graduates a broad background, skills and abilities in Geology to allow them to undertake postgraduate studies (PhD thesis or masters), to tackle studies in sciences related to Geology or to participate in competitive research teams.

General competence:

- To demonstrate the acquisition of knowledge and understanding in Geology, both general and basic as well as specialized, including some aspects that imply knowledge of the forefront of geological research.
- To apply their knowledge in professional work and to have competencies that typically are demonstrated through devising and sustaining arguments and solving problems within the field of the Geology.
- To have the ability to gather and interpret relevant data (usually within the scope of Geology) and to make judgments that, in addition to technical and scientific regards, include a meditation on relevant social or ethical topics.
- To be able to communicate information, ideas, problems and solutions to both specialist and non-specialist audiences.
- To be able to develop those skills needed to undertake further studies with a high degree of autonomy.